

# El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Precios de suscripción

España, al mes. . . . . 1'25 ptas.

Extranjero . . . . . 2'25

Número suelto 5 CENTIMOS

Número atrasado 10 cént.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año I.

PALMA DE MALLORCA, VIERNES 10 DE JULIO DE 1903.

Núm.º 69.

## El Liberal

Director: Don Antonio Rosselló Gómez.  
Redactor-Jefe: Don Pedro Ferrer Gibert.  
Administrador: Don Jaime Font Monteros.  
HORAS DE DESPACHO:  
Redacción: De las 9 á las 12 y de las 19 á las 21.  
Administración: De las 10 á la 1 y de las 18 á las 20.

## El general

### Weyler

Bienvenido sea á su querida patria chica el ilustre general Weyler.

La Redacción de EL LIBERAL tiene á mucha honra felicitarle por su feliz llegada y reiterarle su decidida adhesión.

El ilustre jefe del partido liberal de Mallorca podrá complacerse en su obra política de esta localidad, cerciorándose personalmente de la unidad y cohesión de sus correligionarios y del incremento cada vez más evidente de las filas de sus adictos.

Los triunfos alcanzados por los liberales de esta isla en las venidas elecciones últimamente verificadas, han dado una prueba evidente de la vitalidad de este organismo político, y de lo mucho que puede esperarse de sus hombres, capitaneados por tan ilustre caudillo, siguiendo la orientación que tiene y que tan señaladas victorias le ha dado.

Identificado en ideales políticos y en sentimientos de afecto y de amistad personal el General Weyler y los liberales de Mallorca, es indudable que han de constituir una entidad política invencible en esta región, y que para bien de la misma ha de influir poderosamente en sus futuros destinos.

Reciba, pues, el ilustre general nuestra más afectuosa bienvenida.

## Islas Baleares

Hace ya algún tiempo, que en estas columnas se publicó un artículo en que se hacía especial mención de las inmejorables condiciones que reunía nuestra isla por su situación geográfica, para llegar á adquirir importancia grandísima.

Pensando en ello, se nos ocurre que dada la excelencia de esa situación, es verdaderamente sensible que nuestro Gobierno no se preocupe de fomentar el desarrollo de la Isla de Mallorca en todos los aspectos y frases de su vida social y económica. Engrandecerla, sería enriquecerla; y enriqueciéndola se enriquecería á España entera.

Existiendo Mallorca como parte del territorio español, esta isla, lo mismo que las demás que forman la provincia de Baleares, tienen el mismo derecho que cualquiera otra á obtener todas las ventajas que régimen actual pueda proporcionar administrados; y

seguramente, se nos objetará que las Baleares; no son consideradas como de peor condición y que por eso mismo se hallan tan atendidas como cualquiera de las demás provincias españolas.

No es posible, dentro de los estrechos límites de un apunte periodístico, discutir con la exactitud precisa la importancia de las cuidados que el Estado tiene respectivamente para todas y cada una de las entidades que integran constituyendo los organismos provinciales. Y bien se nos alcanza, que por mucha que fuese la asiduidad de los Gobiernos, la igualdad absoluta sería difícil de conseguir, si se quiere, por causas diversas, entre las que, debe ser tenida muy en cuenta la diferente cualidad de asimilación que á cada uno de aquellos organismos correspondiera.

No hemos de entrar en el examen de la cuestión bajo este último punto de vista. Nos circunscribiremos única y exclusivamente á hacer notar lo que entendemos resulta indiscutible; la necesidad absoluta de que los Gobiernos se preocupen de fomentar el desarrollo de la Nación, para obtener su engrandecimiento.

Es un hecho por todos admitido, el que los descubrimientos científicos y los adelantos de todas ramas del saber humano, proporcionan á los hombres nuevos horizontes donde poder desarrollar sus iniciativas, dedicando sus facultades á la aplicación de aquellos con los métodos adecuados para cada caso concreto.

Y ese movimiento progresivo individual, viene á trazar el camino de los pueblos en el curso de la Historia, pues no es otra cosa que el adelantamiento de estos últimos, es lo determinado por la cultura y el progreso de los hombres que los constituyen.

De ahí, el que las naciones civilizadas, forzosamente han de evolucionar á medida que los tiempos avanzan, deduciéndose de ello la consecuencia ineludible de que los Gobiernos que rijen los destinos de un Estado no pueden limitarse á sostener el orden interior y á cuidar de que la vida transcurra con la monotomía de lo conocido. Los Gobiernos que quieran ajustarse en sus actos y decisiones á la verdadera misión que les está encomendada, deben dictar reglas para procurar el adelanto de los procedimientos en armonía con el de la vida general de la Nación.

Y llegando á esta conclusión, claro es que debe ocurrirnos pensar en que nuestros organismos administrativos, porno citar otros, que se creen tan indispensable como el aire respirable son hoy lo mismo que ayer y que los procedimientos son anticuados. El expediente inacabable; el endiosamiento de los funcionarios; la persecución contributiva; y la inutilidad de los llamamientos que por necesidad sentidas ó derechos indiscutibles se dirijan al Poder Central, son muestra acabada del abandono en que vivimos.

Eso, tratándose de principios generales y del orden común.

Pués, ahora, si tenemos en cuenta la importancia de nuestra provincia, podría comprenderse lo sensible que es el ver que las

Baleares no sean atendidas más especialmente.

Aquí, se vive con un régimen continental, sin considerar nuestro aislamiento; y gracias puede dar España al acendrado patriotismo y á la cordura de los baleares, que por su propia iniciativa procuran adquirir los medios de cultura y de adelanto que les permitan hacer compatible la vida con la marcha de la civilización moderna.

Entendemos que no basta á las Baleares el que, á cambio de las múltiples contribuciones directas é indirectas que el Estado se cuida de cobrar con toda la perseverancia y saña imaginable, le sean proporcionados funcionarios de todo orden, cuya opinión parece ser solo la de realizar aquellas gabelas ó consumirias en su dotación; es preciso que el Estado se preocupe de la situación de esta provincia y trate de fomentar el desarrollo de la riqueza de la misma, implantando en ella cuantas reformas políticas y administrativas sean compatibles con su especial condición y el adelanto de los tiempos.

El no hacerlo así, es perjudicar nuestros intereses provinciales en detrimento de los nacionales, sobre los que había de repercutir en su día el abandono, pues no cabe duda que las Baleares, deben ser objeto de un cuidado especialísimo, que si no llega á implantarse, no será por no haber sido sentido en tiempo oportuno.

### Atmósfera viciada

Ofrece la política en estos momentos un aspecto extraño y anormal, que parece indicar cansancio y aburrimiento en la opinión y decrepitud y extenuación en el Poder.

Abiertas están las Cortes, pero de ellas nada irradia que pueda estimular las corrientes populares hacia ideales de prosperidad y grandeza, y se ve que funcionan mecánicamente para llenar una necesidad del régimen.

El Gobierno va á las Cortes á regañadientes porque no puede excusar su presencia, y las Cortes reciben al Gobierno con frialdad y desamor.

El lazo de unión entre los poderes públicos es tan débil y superficial que no une ideas ni sentimientos, y se ve bien que de ese contubernio constitucional no pueden esperarse grandes cosas.

Falta vida á estas Cortes como falta vigor á este Gobierno, y, por consiguiente, falta lo principal, que es animación y vida en la política, encerrada en un estrecho marco de convencionalismos desconsoladores.

Ni siquiera la crisis que se masca, como dicen del ambiente pesado los técnicos, logra interesar á nadie, porque ni su desarrollo ni sus tendencias prometen grandes esperanzas.

Aquí se vive en una atmósfera viciada que enerva los espíritus y perturba las conciencias. Han desaparecido las grandes y generosas iniciativas para dar lugar á la ficción y al engaño.

Los hombres que ejercen el poder se pasan el tiempo en idear apariencias, buscando el medio de suplantar las libertades constitucionales por fórmulas de derecho personal incompatibles con la sociedad española, sin comprender que ni los tiempos ni las costumbres pueden autorizar semejantes impulsos.

No hay valor moral ni decisión material para mirar de frente y cara á cara los graves problemas nacionales, y al lado de estos se advierte una falta de unidad tan grande en el Gobierno, peor mil veces que la demagogia más desenfrenada y disolvente.

Esta situación es la peor que se ha conocido en España desde que existe el régimen constitucional, y va á resultar

la más peligrosa para los intereses nacionales, porque dentro de la paz en que vive España por la mutilación territorial en vez de partidos y Gobiernos que cicatricen las heridas recibidas, tienen mortificadores que se complacen en ahondarlas y perpetuarlas.

Como esto siga mucho, la nación española no tardará en figurar políticamente detrás de Turquía y de Marruecos, países en donde el Poder es la manifestación de todas las incapacidades morales y materiales y todas las ineptitudes de gobierno.

## Papa liberal

La gravedad de las noticias que acerca de la salud de Su Santidad llegan hasta nosotros, aumentan por momentos.

La edad del Papa, la enfermedad que sufre y sobre todo, su carácter; esa inquietud, ese afán constante, esa pasión arrolladora que acapara todas las energías del organismo y las gasta prodigamente hasta conseguir el objeto perseguido; lo que se llama pasión en los enamorados, ambición en los políticos, genio en Napoleón, imperio de las conciencias en León XIII, hace temer que, roto al fin el cansado resorte de esa vida, tenga la enfermedad un breve y funesto término, si ya no lo ha tenido.

El suceso sería grave por más de un concepto; y más grave todavía para España, que desde hace bastantes años se ha hechado en brazos del Vaticano.

Hasta los más apasionados, coinciden en juzgar en este momento á León XIII, no por los resultados de su influencia dentro de España, sino por su influencia dentro del Papado, y exclaman á una voz: ¡Al fin, era un liberal!

Si un liberal por su cultura y su tolerancia; el representante de una doctrina combatida que, á fuerza de practicar la convivencia, logra mayor espacio para sus huertos y aumenta el número de ellas y las ventajas de que gozan y los derechos que las amparan.

Por esa convivencia, por esa tolerancia que le permite aplicar á la extensión de la fe las artes de la política, sostiene el *statu quo* en Italia, trata de igual á igual con Alemania, pelea siempre con ventaja en Francia, se apodera completamente de España, hace las paces con Rusia, se sostiene en Austria, recibe honores de Marruecos y de Turquía, negocia con los Estados Unidos, impera en todo el Sud América y recibe hace poco tiempo el saludo cortés y benévolo del nuevo Barbarroja, del Rey de Inglaterra y Emperador de las Indias.

Ningún Monarca ha conseguido nunca tanto; ningún Pontífice ha sido tan católico, es decir, tan universal como León XIII. Su predecesor, perdido el islote de su poderío terrenal, se abraza al dogma y muere viento en popo la indiferencia y mermarse cada día más el poderío moral del Pontificado.

Pasó entonces la jefatura de la cristiandad de un extremo á otro: del *non possumus* al arreglo diplomático; de la excomunicación sistemática al arreglo amistoso liquidable en privilegios, ó en dinero; del Papa dogmático, al Papa político.

Porque León XIII ha sido, ante todo y sobre todo, un político; pero de aquella raza de políticos, cuya astucia y cuyo talento sólo encontraron un dique desesperante en el talento y en la astucia de un Fernando el Católico, y más tarde, de un Quevedo; de aquellos, en fin, de quienes se dijo que «ganan reinos perdiendo batallas».

¡Ah, si no hubiera sido más que eso! ¡Si sólo hubiera preocupado su noble espíritu el afán de extender los dominios espirituales! Pero iba más allá todavía; su talento no tenía bastante con forjar el hierro que chapeara las puertas del Bautisterio, sino que cincelaba en él las filigranas de Benvenuto.

No se contentaba con atravesar la frontera de un Estado hereje; había también de vencer diplomáticamente al Monarca herético. El triunfo del ingenio le atraía, le deslumbraba y lo conseguía cuantas veces lo intentara. Era un florentino.

No hay obra humana perfecta, y la obra de León XIII, con ser tan grande, ha encallado en el socialismo.

León XIII, como logró inclinar las cabezas de todos los Reyes, pudo hacer

doblar las rodillas de los pueblos; pero la índole de su talento fino, flexible, vívaz, agísimos, por fuerza había de inclinarse á la más alta diplomacia y apartarle de los rígidos y austeros tratos celebrados con las masas.

Aun así, la figura de León XIII podrá pasar su mirada sobre las cabezas de sus antecesores, sin encontrar otra figura de su talla en un inmenso trecho histórico; quizás llegando hasta los tiempos del apostolado y del martirio.

No hay que juzgarle por la lucha interesada, invasora y despótica que sostienen sus ministros.

Hay que levantar más el juicio, ver lo que ofrece el cotejo de su obra con la intolerancia que reinaba en la Iglesia al advenimiento de León XIII, y decir con sinceridad, no en forma de recelo por el porvenir: «¡Al fin era un liberal!»

### Síntoma consolador

Las últimas estadísticas oficiales acusan un aumento de cerca de 12 millones de pesetas en el comercio de exportación correspondiente al pasado mes de Mayo en comparación con el de igual nombre del año anterior.

En los cinco primeros meses del año actual, y según esas mismas estadísticas, ascendió la importación á cerca de 400 millones de pesetas, cuando en igual período del año anterior sólo fué de cerca de 300.

Estamos, pues, ante un hecho real y positivo muy consolador, el del crecimiento de la exportación, española, que evidencie los grandes beneficios de la paz.

Los productos en que más se señala el aumento de exportación son los alquitranes y brasas, la blenda y minerales de cobre y hierro, azogues y mercurio, plomo argentífero y algunos objetos de hierro labrado; loza ordinaria y algunas manufacturas de algodón, maquinaria, substancias alimenticias, sobre todo jamones y carnes saladas, pescados frescos, langostas y mariscos, sardinas saladas y prensadas y algunos otros artículos de menor importancia, como arroz, cebollas, castañas, naranjas, vinos generosos y naipes.

Estos resultados tan satisfactorios se obtienen en la exportación, puede decirse que sin estímulo oficial de ningún género sin dirección; por su propio y exclusivo influjo, y demuestran lo mucho que se podría hacer á poco que al frente de la Gobernación pública hubieran verdaderos hombres de acción, que aplicasen sus actividades, no á las menudencias de la política personal, sino al estudio de la producción y de la estadística; al desarrollo del tráfico terrestre y marítimo; á la facilidad de comunicaciones por medio de ferrocarriles secundarios y canales y vías fluviales que, penetrando hasta lo más interior del país, pusiesen en correspondencia con el mar la producción nacional.

España necesitaría para salir de su postración prescindir por completo de los antiguos procedimientos políticos y entrar definitivamente en el camino de los pueblos modernos, ya verdadera política está basada en la prosperidad comercial y en el aumento de producción.

Todo país que exporta más de lo que importa, tiene forzosamente que ser grande, próspero y rico; porque sus energías se multiplican, su actividad se transforma y engrandese, y su riqueza, su poder y su influencia se imponen por sí mismas en el concierto internacional.

## Fábrica de yeso

DE JUAN CAÑELLAS

Calle del Socorro, 154 y 156

El dueño de dicho establecimiento participa á su clientela y al público en general que ha quedado nuevamente abierta esta antigua y acreditada fábrica de yeso.

La abundancia de género le permite hoy á su dueño poder servir con prontitud los pedidos.

Ventas al por mayor

Hemos tenido ocasión de probar el *Vermouth Mina Vinjet* recomendando á nuestros lectores, por su esmerada elaboración, se sirvan convencerse del esquisito *Vermouth*, que es de vinos puros y superiores.

# Nuestra información

## Ferías y fiestas

Los miembros de la Comisión ejecutiva de la Exposición Balear, D. Pedro Estelrich y D. Pedro Martínez, estuvieron anteaer día 8 en Porreras donde conferenciaron con el Alcalde y varios agricultores, para indicarle la conveniencia de concurrir al Certamen de la Lonja, mostrándose todos dispuestos a ello y reinando el mayor entusiasmo.

Terminado el acto salieron para Felanitx donde conferenciaron con el Sr. Alcalde y después con varios agricultores quienes prometieron enviar sus productos a la expresada exposición.

Ayer partió la Comisión para Santany y de allí debe dirigirse a Campos.

Nos consta que en el pueblo de Muro reina también gran entusiasmo entre la mayoría de los agricultores para concurrir a la Exposición.

Programa oficial de las ferias y fiestas que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad celebrará desde el 9 al 16 de Agosto de este año.

Primer día, domingo 9.—A las 6 de la mañana un vuelo general de campanas y disparo de 6.000 morteretes anunciarán el comienzo de estas fiestas. A la misma hora tendrá lugar la *despertada* a la cual asistirán gigantes y cabezudos, gaitas y la banda de tambores del Ayuntamiento, que recorrerán todas las calles de la población.

A las ocho de la mañana diana de clarines y banda militar. A las diez de la mañana inauguración de la Exposición Balear, a la cual serán invitadas todas las autoridades locales y alcaldes de la isla.

A las cuatro de la tarde primera corrida de toros de muerte, por afamados matadores, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de don Joaquín Pérez de la Concha, en Sevilla.

A las ocho de la noche inauguración de la fuente luminosa en el paseo de la Rambla, iluminación general y música en el real de la feria.

Segundo día, lunes 10.—A las diez de la mañana inauguración del velódromo del *Veloz Sport*, a la cual serán invitadas todas las autoridades locales.

A las cuatro y media de la tarde gran festival en la plaza de toros, festejo organizado por *Lu. Constancia Musical* con la cooperación de la Banda Municipal y los orfeones *Republicano Balear* y *Lu. Protectora*.

A las ocho y media de la noche concurso de bailes populares de *pla y montanya*, *caciers* y *cauallets*, en el real de la feria. A las once disparo de una traca y fuegos sueltos en el real de la feria.

Tercer día, martes 11.—A las diez de la mañana primera conferencia literaria en el Teatro Lírico. A las cuatro y media de la tarde inauguración del hipódromo en *Son Masía* y carreras de caballos en el mismo.

A las ocho de la noche gran corrida de toros por las señaritas *toreras*, espectáculo que será iluminado eléctricamente. A las once de la noche disparo de un gran castillo de fuegos artificiales en el real de la feria por el pirotécnico de Reus D. José Espinós.

Cuarto día, miércoles 12.—A las diez de la mañana segunda conferencia literaria en el Teatro Lírico. A las cuatro y media de la tarde regatas marítimas, festejo organizado por el *Real Club de Regatas*.

A las ocho de la noche iluminación marítima y disparo de un castillo de fuegos artificiales en la bahía por el pirotécnico de Valencia D. Antonio Rosselló.

Quinto día, jueves 13.—A las diez de la mañana varios orfeones cantarán en el local de la Exposición. A las cinco de la tarde Coso Blanco.

A las nueve de la noche bailes populares en competencia, festejo organizado por D. José Más, cuyo acto tendrá lugar en la plaza de toros, la que estará iluminada eléctricamente.

Sexto día, viernes 14.—Tercera conferencia literaria en el Teatro Lírico. A las cuatro de la tarde gran Carrousel en la plaza de toros bajo la dirección del maestro de equitación D. Francisco Morey.

A las nueve de la noche certamen literario en el Teatro Principal.

Séptimo día, sábado 15.—A las diez de la mañana carreras de caballos en el hipódromo de *Son Masía*. A las once de la mañana fiesta infantil en el Teatro Lírico. A las cuatro y media de la tarde certamen musical en la plaza de toros.

A las ocho y media de la noche gran retreta militar. A las once de la noche disparo de un gran castillo de fuegos artificiales, en el real de la feria, por el pirotécnico de Valencia D. Antonio Rosselló.

Octavo día, domingo 16.—A las diez

de la mañana carreras de caballos en el hipódromo de *Son Masía*. A las cuatro y media de la tarde segunda corrida de toros de muerte, por afamados diestros, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del Excmo. Señor Marqués de Castellones.

A las nueve de la noche festival y retreta ciclista en el paseo de la Rambla. A las once de la noche disparo de una traca de 6.000 metros por el pirotécnico de Valencia D. Antonio Rosselló.

## La escuadra inglesa

Como participamos ayer a nuestros lectores el próximo lunes día 13 llegará a este puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo.

La flota va dirigida por el almirante Sir Compton Domyile y se compone de los buques que a continuación se citan; entre ellos hay tres que enarbolan la insignia de almirante.

Acorazados de combate: «Bulwark» (insignia), «Venerables» (insignia), «Russell», «Formidable», «Irresistible», «London», «Implacable», y «Cesar».

En Palma ó en Gibraltar se unirán a la escuadra los acorazados de primera «Illustrions» y «Renown».

Cruceros: «Bacchante» (insignia), «Abonkir», «Diana», «Gladiator», «Pegasus», «Pyramus», «Dryad» y «Speedy».

También se unirán a la flota en Palma ó en Gibraltar los cruceros «Hermione», «Vulcan» y «Pandora».

Destroyers: «Myrmidon», «Albatross», «Bats», «Baushee», «Thrasher», «Cynthia», «Kangaroo», «Earnest», «Mallard», «Fawn», «Griffon», «Grane», «Flying Fish», «Locust», «Desperate», «Boxer», «Bruizer», «Stag», «Seal» y «Ariel».

Dicha escuadra ha hecho el siguiente itinerario:

De Malta salió el 25 de Junio último, llegó a Palermo el 26 y salió el 2 de Julio para la bahía de Aranci Bay (Cerdeña) a donde llegó el día 3.

De este punto saldrá el 11 para Palma y en este puerto permanecerá hasta el 18 y después saldrá para Gibraltar.

## Memoria

Como recordarán nuestros lectores, el síndico del Ayuntamiento Sr. Muntaner, se trasladó hace algún tiempo a Barcelona para estudiar ciertos asuntos anejos al ensanche de aquella ciudad a fin de tener una pauta a seguir en el ensanche de Palma. Como resultado de este estudio ha escrito la memoria que le fué encomendada.

En ella relata detalladamente los estudios hechos de Barcelona, exponiendo los datos adquiridos, y sienta estas conclusiones:

(A) El Ayuntamiento debe pedir al Gobierno que se aplique a Palma la ley de ensanche de 22 de Julio de 1892 que se concedió a Madrid y Barcelona.

(B) Interin se gestiona tal concesión, deben estudiarse las disposiciones de las ordenanzas municipales que hayan de ser especiales para el Ensanche, no ománndose en definitiva una resolución sobre este punto hasta que se sepa si se concede ó no la aplicación de dicha ley al ensanche de esta ciudad.

(C) El Ayuntamiento debe reclamar de la Hacienda, por los medios que sean más convenientes todos los datos necesarios para tener conocimiento exacto de lo que tributan las fincas que radican en la zona del ensanche en e año anterior al en que fué aprobado el plano de ensanche.

## Militares

Han sido declaradas indemnizables las comisiones desempeñadas en Baleares por el personal que a continuación se detalla.—Artillería: Coronel D. Arturo Oliver Copons y Fernández Villamil.—Tenientes coroneles: D. Jesús Orgaña y Oquendo, D. José Felix Ferrá.—Comandante, D. Eduardo Oliver Copons y Villamil.—Capitanes: D. Rafael Isasi Ransomé, D. Victoriano Lopez Pinto y Sevilla.—Teniente: D. Vicente Agirre Verdager.—Auxiliar: D. Miguel Clar Sastre.—Maestro de fábrica: D. José Colomina Viu.—Infantería: Teniente: don Luis Moragnes Cabot.—Caballería: Teniente D. José Beltran Chimelis.—Administración Militar: Comisarios: D. Bartolome Barceló Ferre, y D. Tomás Ruis Perez.

El Jefe de la Sección del Ministerio de la Guerra interesa de los primeros jefes de las unidas orgánicas de caballería, en que sirvan los segundos tenientes que figuran en el *Anuario Militar* del presente año desde el número 95 al 129 inclusive, copias conceptuadas de las hojas de servicios de dichos oficiales, con el fin de acompañarlas a la propuesta de clasificación que corresponda.

En las oficinas del Sr. Interventor de la Subintendencia Militar de esta plaza se hallan los diplomas de Cruz de plata del Mérito Militar a favor de los repara-

tiados de Cuba Jorge Compoamor García y Bartolomé Torres Bestard.

Los agraciados pueden pasar a recogerlos en lo que resta de mes, pues de lo contrario serán devueltos.

Servicio de la plaza: para hoy día 10 de julio de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares n.º 1.

Jefe de día: El Sr. Comandante del mismo D. J. Matheu

Hospital y Provisiones: tercer y último Capitán de la segunda reserva.

Vigilancia por la plaza: El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

Idem por Santa Catalina: Caballería.

## La llegada de Weyler.

Esta mañana en el vapor *Cataluña* ha llegado de Valencia nuestro ilustre paisano el ex-ministro de la guerra general Weyler.

Poco antes de las diez se habían situado en la plazuela de la consigna los señores que forman el Comité del partido liberal, y numerosos amigos políticos y particulares del general.

Poco después llegó su señora hermana acompañada de su hija María.

En las salidas de la Santidad, de Carabineros y de la Islaña, dispuestas al efecto, embarcaron la familia del general Weyler y varios de sus amigos.

Al entrar el *Cataluña* en el puerto los vapores de la Islaña izaron el gallardete.

Tan luego como hubo puesto la plancha el *Cataluña*, pasaron a saludar al Sr. Weyler el Excmo. Sr. Capitán General de estas islas, el Coronel Sr. Pintos, el Comandante de Marina Sr. Delgado, los Tenientes Coronels Sres. Carlos Florit, Sanllorente, el Jefe de la Guardia civil, los Comandantes señores Buguete y Mateu, el exsenador Sr. Conde de Montenegro, el General de Marina Sr. León, los exgobernadores civiles Sres. Amer y Socías, los diputados provinciales Sres. Vicens, Llobera, Pascual y Sans, el Alcalde de Palma Sr. Planas, el Delegado de Hacienda Sr. Semir, el Capitán de Artillería D. Juan Aleñá, los concejales Sres. Rosselló y Gómez, Font y Monteros, Fuster (G.), Piña y Mateu, la Redacción de EL LIBERAL, el ingeniero jefe de la provincia Sr. Estada; los Sres. Granada (M. y J.), Compañy, Pou, Doméngue, Nadal, Tous, Calafell, Fuster y Valentí, Jaume (A. y M.), Palmer, Aguiló, Escat, Escafi, Estada (F.), Róver, Oliver, Pons, Llompard, Oltra, Miret, Lladó (N.), Pou (M.), Bauzá, Tomás, Binimelis, Escalás, Rosselló, Frau, Briñón, Cladera, Vila, Rosselló (F.), Tous (M.), Llompard (S.), Pons (S.), Virenque, Ferrá, Vives, Cererols, Salas y otros.

También vimos a una Comisión de Santany y de Felanitx.

Desde el muelle se dirigieron estos señores en unos doce carruajes a casa del general, en donde le saludaron.

El Sr. Weyler saldrá esta tarde para Son Roca.

El próximo martes marchará el general para Francia, con objeto de asistir a las maniobras militares que se verificarán el día 16.

Acompaña al general su hijo Valeriano, alumno de la Academia de Caballería.

Sean bienvenidos nuestros ilustres amigos.

Boletín meteorológico

Día 10 a las nueve.

Barómetro . . . . . 765.5 mm.  
Termómetro . . . . . 26.4 g. ct.  
Máxima al sol . . . . . 37.4  
Máxima a la sombra . . . . . 29.6  
Mínima a cubierto . . . . . 18.6  
Mínima a descubierto . . . . . 16.4  
Dirección del viento . . . . . S.  
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h. . . . . 8.8 kg.  
Kilómetros recorridos en 24 h. . . . . 247 km.  
Lluvia en 24 horas . . . . . mm.  
Evaporación en 24 horas . . . . . 6.5  
Humedad a las 9 . . . . . 58  
Ascenso del barómetro en 24 h. . . . . 0.6  
Descenso del barómetro en 24 h. . . . . 0.6  
Temperatura del vapor . . . . . 16.1

## Marítimas

### Entradas

De Ibiza el vapor-correo *Lulio* de 688 toneladas capitán D. José Bauzá con la balija y efectos.

### Despachados

Para Barcelona el vapor *Balear* de 557 toneladas capitán D. Ricardo Terrasa con la balija y efectos.

Para Sóller el vapor *Islaño* de 314 toneladas capitán D. Raimundo Piña con carga general.

Para Andraig el laud *San José* de 20 toneladas patrón Francisco Frau con las tre.

### Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina:

Andraig 9 a las 9.—Cielo con celajes claros viento ninguno mar, llana, y hoy bastante calmoso.

Ibiza 9 a las 9.25.—S. E. flojo llana acelajago 767.25.

Soller 9 a las 7.50.—Viento flojo del S. mar tenolida del N. E., cielo despejado.

Alcudia 9 a las 9.—Viento N. E. marejada del cielo despejado.

Mahon 9 a las 10.—Barometro 760 N. fresco picada acecajado nuboso y brumoso.

## Viajeros

En el vapor-correo *Balear* salieron ayer tarde para Barcelona los siguientes pasajeros: D. Antonio Frau, D. Arminico Lamas, D. Carlos Ventura, D. Juan Vila, D. Antonio Soler, D. Emilio Lord, D. José Barceló, D. Antonio Esteva, doña María Oliver, D. José Servera, don Vicente Puerto, D. Antonio López de Vega, Doña Catalina Fornés, D. Rafael Oliver, D. Joaquín Ros, D. Juan Thomé, D. Francisco Donat y D. Francisco March.

En el vapor correo *Cataluña* han llegado esta mañana de Valencia los siguientes pasajeros:

D. Manuel Muro, D. Juan Otero, doña María Alifé, D. María Ferrer, D. Emilio Suan y hermano, D. Juan Blot, D.ª María Obrador, D. Arcadio Palés, D. Enrique Giróns, D. Francisco Martínez, D. José Picornell y hermano, D.ª María Gaístas y D. José Pichold.

En el mismo vapor han llegado de Ibiza once presos custodiados por una pareja de la Guardia Civil; dos de ellos están condenados a cadena perpetua.

## Ultimas cotizaciones

Valores locales

Día 9 de Julio de 1903

	Dinero
Crédito Balear . . . . .	98.00
Fomento Agrícola . . . . .	103.00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	4.00
Alumbrado por Gas . . . . .	76.00
Idem La Económica . . . . .	13.00
Salinera Española . . . . .	180.00
Id. id. Obligaciones 6 p. . . . .	104.00
Id. id. id. 5 p. . . . .	101.00
Cambio Malloquín . . . . .	00.00
Bonos Municipales . . . . .	41.00
Islaña Marítima . . . . .	53.00
Banco de Préstamos . . . . .	9.00

## Valores públicos

Oficial del día 8 a las 16

4 por 100 interior contado . . . . .	76.60
5 por 100 amortizable . . . . .	97.30
Banco de España . . . . .	479.00
Tabacos . . . . .	439.00
Libras . . . . .	34.54

Barcelona (Bolsa) día 8 a las 16

4 por 100 interior fin de mes . . . . .	76.62
5 por 100 amortizable . . . . .	97.27
Nortes . . . . .	55.45
Alicantes . . . . .	90.33
Oranes . . . . .	33.45
Frances . . . . .	37.50
Exterior de París . . . . .	89.32

## Corporaciones

### Ayuntamiento

Ayer tarde a las doce y cuarto comenzó la sesión del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Presidió el acto el Alcalde Sr. Planas y asistieron los Sres. Bonnin, Martorell, Piña, Rosselló y Gómez, Mateu, Fuster (D. A.), Perera, Villalonga, Muntaner (D. T.), Castañer, Bibiloni, Castellás, Pou, Massanet, Cuschieri, Martí, Salas, Rosselló y Cazador, Fuster (D. G.), Muntaner (D. J.), Quijada, Serra, Roca, Ferrer y Canet.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se reproducen varios asuntos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior que son:

Una cuenta de los trajes de los tambores del Ayuntamiento.

El Sr. Fuster propone que el Ayuntamiento apruebe dicha cuenta, que excede en trescientas y pico de pesetas a las 900 presupuestas.

Se opone el Sr. Villalonga y entiende que este aumento significa un abuso de la comisión de Gobierno Interior.

El Sr. Fuster defiende a la Comisión diciendo que no se formó presupuesto alguno. Afirma que el exceso de la cuenta es debido a las medias, zapatos, cuellos y puños, bastón y sombreros que se compraron para los tambores, puesto que el traje nuevo requería aquellas prendas nuevas.

El Sr. Villalonga rectifica.

El Sr. Fuster dice que cuando se tomó acuerdo sobre este punto, él no asistió a las sesiones, pero que se hace solidariamente responsable de la cuenta, como quiere el Sr. Villalonga.

Se pasa a votación el dictamen de la Comisión, siendo aprobada la cuenta por 11 votos contra 6.

Se aprueban la cuenta general de gastos de 1902 y el presupuesto adicional al ordinario de 1903.

Se entra en el Ayuntamiento de un R. D. autorizando a la corporación para efectuar una lotería durante el mes de Agosto próximo.

El Sr. Alcalde propone que si no se vendieran las billetes, el Ayuntamiento asuma la responsabilidad, puesto que varios concejales no están conformes en que se traspase la lotería a un particular, con ciertos beneficios.

El Sr. Martorell afirma que efectivamente sabe que un particular ofrecía adelantar el dinero mediante el 10 p. de beneficio; propone se haga una subasta para saber si hay alguien que quiera tomarlo con un tanto por ciento más barato.

El Sr. Fuster (D. G.) entiende que el Ayuntamiento debe ser quien ha de vender los billetes.

El Sr. Cuschieri es de la misma opinión que el Sr. Fuster.

Se acuerda que el Ayuntamiento venda los billetes. Salva su voto el Sr. Martorell.

La Comisión de Gobierno Interior propone la compra de un caballo de la guardia municipal.

Se acuerda.

Se aprueba la recomposición de varios muebles en la casa Repeso, que costará unas 125 pesetas.

La Comisión de Gobierno Interior propone la adjudicación definitiva a favor de D. Andrés Bestard de la subasta para la construcción de una parte de mobiliario del salón de sesiones, que en junto asciende a unas 9000 pesetas.

El Sr. Fuster (D. A.), apoya el dictamen. Dice que en esta subasta no van comprendidos algunos objetos, entre ellos los portiers. Y dice que doña Catalina Horrach se ha ofrecido a bordarlos con la ayuda de las señoras é hijas de los concejales; no es lógico empero, dice que dicha señora adeante la materia, les. Añade que del beneficio obtenido en dicha subasta restan unas 567 p. setas y que de los premios que debían concederle y quedaron anulados, se agreguen a esta suma, con la cual se podrán adquirir los portiers.

Se aprueba la proposición del Sr. Fuster.

Se lee un dictamen de la Comisión de Ensanche sobre las obras fraudulentas que se efectuaron en la estación del ferrocarril. La Comisión entiende que las obras efectuadas no caben dentro de la R. O. a que se acoge la compañía para llevarlas a cabo, puesto que aquella se refiere a obras de la vía y de la estación, realizadas para que no quelen paralizadas el tránsito de los viajeros y la circulación del tren. La Comisión se ratifica en su primer criterio, esto es que la Compañía de ferro carriles solicite permiso para efectuar las referidas obras.

Así se aprueba.

De acuerdo con la Comisión de Alumbrado se aprueba la colocación de un farol en la carretera de Andraig.

Se da cuenta de una denuncia formulada por el celador de vias y obras sobre ciertas obras fraudulentas efectuadas en una casa de la calle de Apuntadores. La Comisión, por mayoría de votos propone que se conceda un indulto al propietario de dichas obras.

Formula voto particular el Sr. Martorell diciendo que se debe obligar al propietario a dejar las obras en el ser y estado en que antes estaban.

Se aprueba el voto particular por 19 votos contra 5 y en su consecuencia queda desechado el dictamen de la Comisión.

De la votación resulta que los señores Serra, Roca y Mateu habían firmado el dictamen con la mayoría.

El Sr. Serra dice que él y el Sr. Roca cuando entraron en la Comisión ya se había tratado este asunto.

El Sr. Mateu manifiesta que en el seno de la Comisión se adhirió al voto particular del Sr. Martorell.

La Comisión propone se conceda permiso al propietario de la casa n.º 40 de la calle de Colon para construir una tejera y formula voto particular en contra el Sr. Mateu, sosteniendo que hace poco tiempo la calle estaba recién empedrada.

El Sr. Serra se adhiere al voto del Sr. Mateu.

El Sr. Quijada defiende al propietario diciendo que las obras se efectuaron de las dos de la madrugada a las siete de la mañana.

El Sr. Martorell dice que hace algunas sesiones que se demoró la resolución de este asunto. Añade la Comisión en vista del poco perjuicio que se ocasiona al empedrado, y además de que el propietario se compromete a efectuar las obras en algunas horas, opina que deben autorizarse dichas obras.

El Sr. Serra sostiene que el Ayuntamiento debe sostener el acuerdo de no conceder permiso para levantar empedrados recién construidos.

El Alcalde intenta poner el asunto a discusión y el Sr. Villalonga se opone porque existe un bando del Alcalde y un acuerdo del Ayuntamiento que prohíben dichas obras.

El Alcalde dice que esto es un caso excepcional.

Se pasa a votación el dictamen de la Comisión, quedando desechado por 14 votos contra 9.

# VINOS Y VERMOUTHS 'MINA VINYET'

Los mejores del mundo, Representante Juan Manera, San Martín, 27, entresuelo.

## Almacenes San José

BRONDO, ESQUINA BORNE—TELÉFONO 135

Corte blusita seda á. . . . . 5'00 pesetas  
 Sedalinas corte vestido á. . . . . 2'50 »  
 Camisetas á. . . . . 0'50 »  
 Trajes para baño.  
 Grandes novedades en telas para vestidos de Señora.  
 Camisería, Corbatería, Pañería, Driles, Sombrillas, Abanicos y Bisutería.

Se entera de una denuncia sobre un pozo de la calle de los Hostales y del dictamen de la Comisión proponiendo se tape el brocal durante el verano y que en invierno se repare. Se aprueba. Se acordó que se modifique el paso del tranvía frente a la calle de Capuchinas.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras sobre un proyecto de vía central como ampliación al presentado por D. Serafín Bofill para el nuevo mercado de hierro en la plaza Mayor.

El arquitecto no se halla conforme en que dicho proyecto sea de vía central; dice que en el mismo sólo se ha marcado la vía central pero que no se ha proyectado.

De acuerdo con la Comisión se impone una multa de 25 pts. a un propietario de la calle del Sindicato por haber efectuado obras fraudulentas.

Se entera de la denuncia del celador de vias y obras de unas obras verificadas en cierta casa de la calle de Santa Fe sin permiso, y sin poderlas efectuar. Se propone que se imponga al propietario la multa de 50 pts.

El Sr. Muntaner pide quede ocho días sobre la mesa y se extraña que al anterior propietario solo se le impongan 25 pts.

El Sr. Serra defiende a la Comisión diciendo que la falta de uno y otro no tienen igual gravedad.

El Sr. Mateu también defiende la gestión de la Comisión y explica las faltas de uno y otro propietario. Afirma que giró una visita de inspección a las obras de la calle de Santa Fe. Dice que las de la calle del Sindicato son autorizables pero que se han hecho sin permiso; y relativo a las obras de la calle de Santa Fe dice, que se han efectuado sin permiso no siendo autorizables.

El Sr. Martí se lamenta del criterio de la Comisión respecto de las obras. Entiendo que la Comisión no debe fijarse en el R. D. en que se funda, sino que debe adoptar una regla que sea lo bastante clara para que el Ayuntamiento pueda resolver.

Se aprueba que el dictamen quede ocho días sobre la mesa.

Se presenta la relación de las cuentas satisfechas durante cuatro años por materiales del reloj de la casa consistorial que ascienden a 327'40 pts.

También se da cuenta del estado económico del Ayuntamiento, desde el 1.º de julio de 1899 a 30 de julio de 1903, deduciéndose que durante este tiempo la deuda ha disminuido en 513.231'40 pesetas.

Se acuerda que este estado quede sobre la mesa.

El Sr. Alcalde hace presente que el próximo sábado llegarán a esta ciudad los individuos del Fomento del Trabajo Nacional y otros pertenecientes a otras entidades. Añade que el Congreso se celebrará el domingo en el Teatro Principal. Propone que se nombre una comisión para ir a recibirlos.

El Sr. Cuschieri propone se designe a un concejal para llevar la voz en el Congreso.

El Sr. Rosselló y Cazador propone que sea el Alcalde quien lo haga.

El Sr. Alcalde declina ese honor en un concejal porque, dice, no es orador.

El Sr. Rosselló insiste en que sea el Alcalde. Opina que la oratoria ya ha pasado de moda.

El Sr. Cuschieri propone que se obsequie con un refresco a los expedicionarios catalanes.

Se pone sobre el tapete el criterio que debe sustentar el representante del Ayuntamiento en el Congreso.

Opina el Sr. Martí que las ideas que debe sostener deben ser las generales y beneficiosas para Mallorca.

En contra de las ideas sobre el puerto franco, zonas neutrales y el proteccionismo, explicado por el Sr. Martí, dice el Sr. Martorell que es muy difícil interpretar el deseo del Ayuntamiento, puesto que existen diferentes criterios.

El Sr. Martí cree que se debe hablar sobre el engrandecimiento de la agricultura, industria y comercio, sobre el cable directo y el correo diario.

El Sr. Martorell encuentra difícil sintetizar el engrandecimiento de la industria, agricultura y el comercio y los medios de este engrandecimiento. Entiende que el representante no debe concretar ideas.

El Sr. Martí opina que el Ayuntamiento como entidad, tiene el deber de tener un criterio más ó menos acertado. Entiende que si se suscita un incidente, el Ayuntamiento debe dar su opinión.

El Sr. Martorell es de opinión que el Ayuntamiento se coloque en un punto elevado, en sitio neutral.

El Sr. Martí opina que el Ayuntamiento no debe ponerse en el fiel de la balanza.

Se acuerda que la Comisión que pase al muelle a recibir a los catalanes sea el Alcalde y los tenientes de alcalde, sin perjuicio de que se agreguen los concejales que así quieran.

El Sr. Rosselló y Cazador propone que en sitios visibles se pongan unos cartelones suplicando que no se escupa en la vía pública; puesto que por el escupir se propaga la tuberculosis.

El Sr. Serra dice que uno de los medios de evitar la propagación de la tuberculosis es barrer las calles en húmedo, lo cual está mandado en Palma, y sin embargo no se cumple.

El Sr. Alcalde dice que mañana llega el general Weyler propone y se acuerda que una comisión, que sea la misma que fué a Madrid, pase a saludar a dicho general.

El Sr. Roca suplica al alcalde que haga cumplir la ley de accidentes del trabajo.

El mismo señor pide que el alcalde haga colocar unos baños en el Molinar para la gente obrera.

El Sr. Massam suplica al alcalde que convoque en forma a la Comisión de Ferias y Fiestas. Dice esto porque cree que dicha comisión no marcha como es debido.

El Sr. Castañer llama la atención sobre la creación de una nueva zona polémica alrededor de la Torre d'en Pau. Dice que algunos vecinos del Coll d'en Rebassa se le han acercado para que suplique al Ayuntamiento que apoye una solicitud que ellos elevarán al ministro de la Guerra en suplica de que se suprima dicha zona.

Y se levanta la sesión siendo las dos y media.

## Noticias locales

A cuántos suscriptores se aumenten durante los meses de verano, les enviaremos el periódico sin aumento de precio.

El suscriptor que desee obtener esta ventaja, deberá indicar precisamente las señas de su residencia para el mejor servicio administrativo.

Los Jurados, testigos y peritos que han intervenido en las causas vistas en esta Audiencia, en los días transcurridos del mes actual, podrán percibir las cantidades que les han sido asignadas en la Secretaría de Gobierno, de 12 a 1, todos los días laborables, hasta el 31 del presente mes.

La Banda Municipal que dirige don Miguel Serra ejecutará el día 10 de Julio de 1903, a los 22 en la fiesta de San Cristóbal el siguiente programa.

- 1.º La Muerte de Agripina Paso-doble Valverde.
- 2.º La Corria de Toros Cuarteto-Chueca.
- 3.º Célebres Malagueñas de Cornetín-Vila.
- 4.º La Sota de Espadas Sinfonia-Suppé.
- 5.º El Bateo Couplets, y Duo-Chueca.
- 6.º Las niños llorones, Coro de Payasos Valverde.

7.º Gigantes y Cabezudos, Coro de Repatriados-Caballero.

Anoche se vió bastante animado el barrio de la Calatrava, con motivo de celebrarse la verbena de la fiesta que dedica dicho barrio a San Cristóbal. Varias calles estaban alumbradas por arcos voltaicos, produciendo un hermoso efecto.

Sigue bastante aliviado en la cruel enfermedad que le aqueja nuestro amigo el crítico musical D. Antonio Noguera.

El pabellón del *Cinematógrafo Balear*, se ha visto estos días muy concurrido, gracias a la variedad de películas que se exhibieron, todas ellas de bonito efecto.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido saca a la venta en pública subasta por el término de 20 días una tercera parte indivisa de la casa corral señalada con el número 48 de la calle Mayor de la ciudad de Felanig, tasada en 5 666 pesetas, y la mitad indivisa de la casa de la misma casa de la misma ciudad, señalada con el número 1 de la calle del Mar valorada en 1.500 pesetas. Se ha señalado para el remate el día 6 de Agosto próximo.

La Diputación Provincial y el arrendatario del Teatro Principal, Sr. Espinosa, han autorizado la concesión del permiso pedido para que en nuestro teatro Principal pueda tener lugar la Asamblea económica, el próximo domingo. La entrada será por papeleta, que se tendrá que solicitar.

Anoche fué escasa la gente que paseó por el Borne, debido sin duda al poco atractivo que tiene el citado paseo desde que no lo anima ninguna banda de música.

Se encuentra más aliviado del catarro intestinal que hace días viene sufriendo nuestro Prelado Sr. Campins.

Dentro de breves días se dice abandonará el lecho y regresará a Palma el ilustre enfermo.

Ayer fueron colocadas en el barrio del Carmen y calles contiguas las banderas anunciadoras de la fiesta callejera que en el mismo ha de celebrarse el próximo domingo.

El día 24 del actual a las 11 de su mañana se celebrará en la Aduana de esta capital la subasta de 926 libras de aguariente anisado en dos bocoyes, tasados en 531'15 pesetas.

Los vecinos de la calle del Moro están muy satisfechos de las Inspecciones de policía, por las órdenes que han dado para hacer desaparecer de aquel barrio a ciertas individuos que habitaban en dicha calle.

Ayer los trabajadores que hace tiempo están ocupados en las obras del Real Club de Regatas, con el auxilio de un buzo hicieron volar por medio de la dinamita el buque que desde hace mucho tiempo se había ido a pique frente a dicho Club.

Por la Alcaldía fueron impuestas ayer multas a varios sujetos por infringir las ordenanzas municipales.

## Boletín religioso

*Santos para hoy.*— Santos Cristóbal Jenaro, mártires y Santa Amalia virgen.  
*Para mañana.*— Santos Pío I papa mártir y Sabino confesor.

## CUARENTA HORAS

Concluyen hoy en San Juan. A las siete exposición, acto seguido novena a la Virgen del Carmen; a las diez misa mayor.

Al anochecer, rosario, un devoto ejercicio al Corazón de Jesús, *Te Deum* y reserva.

## Hospital Provincial

Movimiento de enfermos día 9 de Julio de 1903.  
 Existencia de ayer. . . . . 304  
 Entrados. . . . . 2  
 Salidos. . . . . 0  
 Fallecidos. . . . . 1  
 Quedan. . . . . 305

## Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

**Choque.—A pique.— Honorarios.** Madrid 10 a las 3.

Esta madrugada ha chocado un vapor alemán con otro buque, echándolo a pique.

Ignorase si la tripulación consiguió salvarse.

El barco alemán salió con averías de gran consideración.

Los médicos que asistieron a los heridos en la catástrofe de Cenicero piden ahora enormes honorarios.

Los heridos protestan de estos abusos.

## ¿Crisis?—De viaje

Madrid 10 a las 3.

Insístese en asegurar que en breve se planteará la cuestión política.

El Presidente del Consejo de Ministros se esfuerza en contener a los señores Villaverde y Sánchez de Toca, quienes tienen el propósito firmísimo de dimitir sus respectivos cargos de Presidente del Congreso y Ministro de Marina.

Créese con fundamento que antes de marchar la corte a San Sebastián se habrá resuelto la crisis.

El próximo sábado marchará a Lourizán el señor Montero Ríos. **Los huelguistas.—Cortijo quemado.**

Madrid 10 a las 3.

Telegrafían de Jerez que un numeroso grupo de obreros agrícolas quemaron en un cortijo propiedad de un hermano del duque de Almodóvar del Río, un extenso campo de trigo.

Después prendieron fuego a otros trigales de un cortijo que linda con el del hermano del duque de Almodóvar.

**Escuadra inglesa.—De regreso.**

Madrid 10 a las 3.

Telegrafían de Tetuán que han fondeado en aquellas aguas varios barcos de guerra ingleses.

Los habitantes de Tetuán se alarmaron grandemente al ver la presencia de los acorazados, creyéndose que iban a bombardear la plaza.

Procedente de Londres ha llegado hoy a París el Presidente de la república francesa Mr. Loubet.

Este se muestra altamente satisfecho de los agasajos que le ha tributado el pueblo londonense, así como también de las atenciones que le han prodigado los monarcas del reino británico.

En París se hizo un estuista a r. cibimiento a Mr. Loubet.

## León XIII.—Cónclave

Madrid 10 a las 4.

Participan del Vaticano que S. S. el Papa antes que se verificara la consulta de los doctores Lapponi, Mazzoni y Rossoni conversó con sus sobrinos, abrazándoles y llorando.

Después León XIII sentado en una butaca quiso firmar todos los asuntos pendientes, haciendo lo con dificultad.

El cardenal Rampolla ha reunido a sus colegas en Cónclave.

**Viaje del general Weyler.—Disgusto.**

Madrid 10 a las 4.

Telegrafían de Valencia que ha embarcado para Palma el ex-mi-

nistro de la Guerra general Weyler.

El iustre general, antes de regresar a Madrid, visitará la Argelia y Gibraltar.

Aségurase que los Ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción pública se cundarán al Presidente del Cong eso en sus trabajos de conjura contra el actual gabinete, impulsados por las declaraciones que hizo el Ministro de la Gobernación respecto a la creación de una escuadra.

**Estado de S. S.—Nuevo doctor.**

Madrid 10 a las 4'45.

Comunican de Roma que al atardecer se encontraba S. S. el Papa deprimidísimo.

Los médicos señores Lapponi y Mazzoni han celebrado una consulta con el doctor Rossoni; éste manifestó que el líquido pl urico había reaparecido, que el corazón palpitaba con dificultad; que daba noventa y dos pulsaciones por minuto; que la respiración era muy fatigosa y que la o ina se produce en poquísima cantidad.

Espérase de un momento a otro que ocurra un fatal desenlace.

## PUJOL

Cuerdas de guitarra, laud y bandurria

Grandes descuentos en ventas al por mayor.

Especialidad en los tan renombrados BORDONES SEVILLANOS.

MÚSICA para mandolina, bandurria, laud y guitarra, piezas para conjunto de dichos instrumentos, nuevo comercio de B. CASTELL.

Santo Domingo, 4, 6 y 8, PALMA

## Venta de libros

Se desea vender la Historia general de España, por D. M. Llorente y Alpuerto, edición de lujo; y las Obras completas de Buffon. Se cedrán por un cantidad insignificante, pudiendo dar razón en la administración de EL LIBERAL, dirigiéndose a D. Juan Escalas.

## Postales de Baleares

Sueltas y en colecciones de 10, 30 y 80 Vistas, Monumentos y bailes de Mallorca, Menorca e Ibiza, a 1, 3 y 6 pesetas.

## Tipos y bailes populares

Colección ULTIMA HORA

1.ª SERIE 1 PESETA

con el trato correspondiente

PORT-FOLIO DE BALEARES

30 fototipias

8 PESETAS

De venta en la Librería de J. Tous.

## Comunicaciones

Vapores-Correo

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona los martes, jueves y viernes a las 6 tarde (directo) y los domingos a las 8 tarde (vía Alcedia).

Para Valencia los miércoles a las 9 mañana.

Para Alicante los sábados a las 5 tarde.

Para Ibiza los lunes a las 10 de la mañana los miércoles a las 9 de la mañana y los sábados a las 5 tarde.

Para Mahón los miércoles a las 2 tarde (vía Alcedia) y los martes a las 6 tarde directo.

LEGGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles, y sábados a las 7 de la mañana y los jueves a las 9 de la mañana (vía Alcedia).

De Valencia los viernes a las 10 mañana.

De Alicante los martes a las 6 mañana.

De Ibiza los martes a las 6 mañana, los jueves a las 8 tarde y viernes a las 10 mañana.

De Mahón los lunes a las 9 mañana (vía Alcedia) y los martes a las 6 mañana (directo).

## Telegrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.

Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 mañana y de 2 a 7 tarde): Alayor, Alcedia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraitx, y Sóller.

Estaciones semisféricas: Bajol, en la Isla de Mallorca.

# CENTRO DE ANUNCIOS

DE

## JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

**LA ALMUDAINA \* LA ULTIMA HORA \* EL LIBERAL**

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.  
 Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.  
 Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

### Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

Para "La Almudaina,, y "La Ultima Hora,,

EN PRIMERA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 200
Id. de media página.	» 100
Id. de tres columnas.	» 50
Id. de dos columnas.	» 20
Id. de una columna.	» 15

EN SEGUNDA O TERCERA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 150
Id. de media página.	» 60
Id. de tres columnas.	» 35
Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10

EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100
Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 5

### PARA "EL LIBERAL,,

EN PRIMERA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100
Id. de media página.	» 60
Id. de tres columnas.	» 30
Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10

EN SEGUNDA O TERCERA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 80
Id. de media página.	» 40
Id. de tres columnas.	» 20
Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 5

EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 5

NOTA.—Nuevos modelos de anuncios modernistas para las próximas FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO.  
 Los suscriptores á dichos periódicos tendrán obediencia al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

## INSTITUTO ES AÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD, 2

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liones.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

**42.000 ASOCIADOS**

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.  
 Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado, tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Méjico en Palma, Seriffá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan González, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Mateo, 27, entresuelo.

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital Social: 100,000,000 de pesetas

Garantías depositadas: 50,000,000 de pesetas.

Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.

Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares.

Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca

Imprenta de J. Tous. San Bartolomé, 32

DISPONIBLE